



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

TRA - FACET - EITI – 2 - 2025

VISTO:

El pedido realizado por el Mag. Ing. Carlos Albaca Paraván, por el que solicita aprobación del Curso de Posgrado "Contenedores, Docker y Orquestación con Kubernetes"; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso acreditará para carreras de Especialización y Maestrías, a ser dictado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán y tendrá una carga horaria de 40 horas totales;

Que será coordinado por el Mag. Ing. Carlos Albaca Paraván y dictado por el Mag. Ing. Agustín Anzorena Ostengo, y como colaborador el Ing. Martín Alejandro Fernández;

Que tendrá como objetivo comprender los fundamentos de los contenedores y su impacto en la arquitectura de sistemas modernos; Diseñar, crear y administrar contenedores utilizando Docker; Construir imágenes optimizadas y seguras para entornos productivos; Administrar redes, volúmenes y otros recursos asociados a contenedores; Instalar, administrar y operar clusters de Kubernetes para entornos de desarrollo; Desplegar aplicaciones distribuidas en Kubernetes mediante Deployments, Services; Ingress, ConfigMaps, Secrets y Volumes; Configurar escalabilidad automática (autoscaling); Implementar monitorización y logging básico dentro del entorno de Kubernetes; Integrar Kubernetes con servicios de nube;

Que el Curso esta dirigido a alumnos con conocimientos de sistemas operativos, fundamentos de virtualización y manejo básico de entornos Linux;

Que la cantidad de alumnos es una mínima de 10 (diez) y máximo 25 (veinticinco);

Que la modalidad será 1 clase teórico-prácticas semanal de 3 hs realizada de forma virtual, sincrónica; tendrá un sistema de evaluación: un (1) trabajo práctico por semana y un (1) trabajo final integrador con calificación numérica del 1 al 10, y se requiere 6 como nota mínima para su aprobación. La nota final se calculará con la siguiente fórmula: $NF = 0.25 * PTP + 0.75 * TFI$, donde PTP es el promedio de los trabajos prácticos semanales y TFI es la nota del trabajo final integrador, y un 80% de la asistencia;

Que el curso comenzará el 15 de abril hasta el 30 de mayo de 2026, y se dictará de manera virtual usando la suite de herramientas de Google (Meet, Classroom, etc.);

Que la Subsecretaria de Posgrado se ha expedido favorablemente y teniendo en cuenta la opinión de los señores Consejeros y el resultado de la votación practicada, que



arrojo de nueve (9) votos a favor sobre nueve (9) miembros presentes;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

(En Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026)

RESUELVE:

Artículo 1 - Aprobar el Curso de Posgrado "Contenedores, Docker y Orquestación con Kubernetes", coordinado y dictado por el Mag. Ing. Carlos Albaca Paraván y en virtud de los considerandos del exordio.

Artículo 2°.- Hágase saber y remítase a la subsecretaría de Posgrado.-

Jg.-

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias

Resolución N°: RES - FACET - SPOS - 2437 / 2026

Hoja de firmas